

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES MARFIL INMARFI S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de marzo del 2012, a las 08H00, se comparecen a las oficinas de **IMPORTACIONES MARFIL INMARFI S.A.** ubicadas en la Av. Juan de Selis No.N47-26 y Av. José Andrade; los socios según la lista que a continuación se detalla: 1.- CRESPO PAREJA ARMANDO SIMON REMIGIO, propietario de 388 participaciones de \$ 1.00 cada una; 2.- CRESPO VEGA DIEGO PATRICIO propietario de 8 participaciones de \$ 1.00 cada una; 3.- CRESPO VEGA JOSE ERNESTO propietario de 8 participaciones de \$ 1.00 cada una; 4.- CRESPO VEGA SILVIA EULALIA propietaria de 8 participaciones de \$ 1.00 cada una; y, 5.- GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS propietario de 388 participaciones de \$ 1.00 cada una. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la compañía. Preside la Junta el Sr. CRESPO PAREJA ARMANDO SIMON REMIGIO, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario la Sra. CRESPO VEGA SILVIA EULALIA en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**IMPORTACIONES MARFIL INMARFI S.A.**", y ordena que se instituya el orden del día que, acordado previamente, es: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2011:

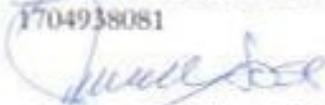
PUNTO UNICO.- Toma la palabra el señor CRESPO PAREJA ARMANDO SIMON REMIGIO y pone a consideración los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2011.

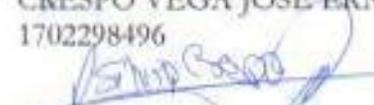
El mencionado documento es revisado por los miembros. La Junta, luego de analizarlo, resuelve de forma unánime: **1)** Aprobar los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2011; **2)** Disponer al Sr. Gerente General que haga los tramites respectivos para su envío a la Superintendencia de Compañías; y), **3)** Ratificar al Sr. Edison Páez como comisario de la empresa..

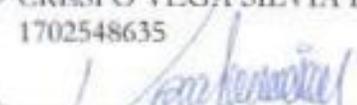
Una vez tratado el punto acordado, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


CRESPO PAREJA ARMANDO SIMON REMIGIO
1702456631


CRESPO VEGA DIEGO PATRICIO
1704938081


CRESPO VEGA JOSE ERNESTO
1702298496


CRESPO VEGA SILVIA EULALIA
1702548635


GALLEGOS HAPPLE JUAN CARLOS
1705637922